



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL ESCOLAR.

El Departamento de Control Escolar dependiente de la Secretaría General Académica de la Universidad Policial del Estado de Guerrero (UNIPOL), Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública, con domicilio ubicado en el Edificio Académico, en Boulevard Vicente Guerrero, Carretera Nacional México-Acapulco Km. 270, Colonia Hermenegildo Galeana, C.P. 39010, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione con la finalidad de realizar el registro académico en el Sistema de Control Escolar de los elementos de las instituciones de Seguridad Pública Estatal o Municipal, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales que el Departamento recaba serán utilizados para las finalidades siguientes:

- Realizar un registro en el Sistema de Control Escolar de esta Universidad Policial, para personal de nuevo ingreso y activos (que aún no cuentan con registro) de las corporaciones Estatales y Municipales.
- De igual manera, para personal activos (Estatales y Municipales), con la finalidad de realizar actualizaciones de sus datos ya existentes en el Sistema de Control Escolar.
- Generar un historial académico para dar seguimiento al registro de los cursos de capacitación realizados en esta Universidad Policial y en sus Campus Regionales de Tierra Caliente, Norte, Acapulco, Costa Chica y Montaña.
- Emisión de constancias, diplomas y reconocimientos de los cursos realizados de acuerdo a la modalidad de que se trate.
- Ayudará a elaborar estadística e informes para cumplir con uno de los pilares fundamentales que es garantizar el Estado de Derecho, el fortalecimiento del Objetivo 3.13 descrito en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 que es el de “Promover el Desarrollo Policial, para dignificar la labor policial y consolidar a la Policía Estatal en un Cuerpo Operativo altamente profesionalizado, con valores





éticos, especializados, con sentido de pertenencia, certificado, confiable y respetuoso de la Ley”.

Para las finalidades anteriores, recabaremos los siguientes datos personales:

Identificativos: Nombre(s) y apellidos, domicilio actual, fecha de nacimiento, sexo, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), entidad federativa, nacionalidad, Clave Única de Identificación Policial (CUIP), Certificado Único Policial (CUP), folio de la credencial del Instituto Nacional Electoral, matrícula de la cartilla del Servicio Militar Nacional, municipio y localidad (de nacimiento), correo Electrónico y número de teléfono.

Laborales: Número de empleado, corporación, dependencia, categoría, cargo o puesto, fecha de ingreso, funciones (operativo o administrativo), lugar de adscripción.

Académicos: Nivel de estudios, nombre de la institución y carrera (perfil en caso de tener licenciatura).

Datos de contacto de emergencia: Nombre (s) y apellido de contacto de emergencia, teléfono (fijo y móvil), dirección y relación con el empleado.

Los Datos Sensibles que se recaban son los siguientes.

Estado civil y tipo de sangre.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El presente aviso de privacidad para el tratamiento de datos personales tiene su fundamento en los artículos 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el 3º, fracción XXXIII, 16, 17, 18, 19, 22, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 16, 17, 18, 26 y 39 de Ley Número 466 de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de Datos Personales, salvo aquellas que sean legalmente requeridas para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia, pero también cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho ante autoridad competente,





siempre y cuando medie el requerimiento respectivo; de conformidad con el artículo 70, fracciones III y IV, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 92 y 93 de la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la **Unidad de Transparencia de esta Secretaría, Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo, Edificio Acapulco Primer Piso, Boulevard René Juárez Cisneros, Número 62, C.P. 39074, Chilpancingo, Guerrero, con número telefónico 747-47-1-97-56**, o bien, en el correo electrónico pnt.sspgro@gmail.com.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono mencionado.

En el caso de la portabilidad de datos personales, se informa que, por el tipo de soporte y las características del tratamiento de datos personales, este sistema no se adecúa a los formatos aplicables para realizar el procedimiento de ejercicio al derecho de portabilidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Artículo 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del micrositio:

<https://transparencia.guerrero.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad-6/>

Fecha de actualización: 01 de mayo del año 2024.

